

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concursos de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 15 de enero de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

#### ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número 160. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Diagnóstico Psicológico y Medida. Clase de convocatoria: Concurso.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1832** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Montellano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora de la plantilla de personal laboral.*

Don Rafael Gómez González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta localidad de Montellano (Sevilla),

Hace saber: Que por resolución del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de noviembre del año en curso, se aprobo la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Limpiadora de las dependencias municipales dentro del personal laboral de esta Corporación. Haciendo constar que las bases de la convocatoria se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que la interesada pueda dirigir las solicitudes para tomar parte en dicha oposición a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», así

como presentar las reclamaciones contra dichas bases que consideren oportunas.

Montellano, 22 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

**1833** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Zújar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero-Electricista-Calefactor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de diciembre de 1982, número 292, se insertan las bases para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Fontanero-Electricista-Calefactor, encuadrada en el subgrupo de Administración Especial, grupo D, exigiéndose estar en posesión del título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancias al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Zújar, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca al presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Zújar, 22 de diciembre de 1986.—El Alcalde-Presidente.

**1834** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Águilas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Motorista de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, correspondiente al 17 de diciembre corriente, aparece inserta la convocatoria de oposición libre, con destino a cubrir en propiedad una plaza de Guardia Motorista de la Policía Municipal, incluida en el grupo de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, nivel de titulación D.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta oposición libre se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Águilas, 26 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

**1835** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 3 plazas de Técnico Superior de Arte e Historia.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 32, de 20 de diciembre de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso oposición libre para la provisión de 3 plazas de Técnico Superior de Arte e Historia, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Secretario general accidental.

**1836** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Grandas de Salime, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan, de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 296, de fecha 23 de diciembre de 1986, se

publican las bases que han de regir la celebración de las pruebas para cubrir, por el sistema de oposición libre, la plaza de Encargado de la Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral, a tiempo parcial por periodo indefinido, del Ayuntamiento de Grandas de Salime, así como las bases que han de regir la celebración de pruebas para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Operario, personal laboral por tiempo indefinido, del Ayuntamiento de Grandas de Salime, ambas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 30 de octubre de 1986.

Las personas interesadas, en cualquiera de las dos plazas, podrán presentar solicitudes, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Grandas de Salime, 30 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

**1837** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Villaviciosa, referente a las convocatorias para proveer plazas de Auxiliares.*

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en las bases de las convocatorias, de tres plazas de Auxiliar, mediante oposición libre y una plaza de Auxiliar, mediante concurso-oposición libre, publicadas en el «Boletín Oficial del Principado y Provincia de Asturias» de 25 de abril de 1986, en cuanto a la edad máxima para tomar parte en las convocatorias, que no es cincuenta años, sino cincuenta y cinco, las personas que estuvieran en dicha circunstancia en la fecha de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1986, pueden solicitar su participación en las pruebas, presentando la documentación correspondiente ante el ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa, 30 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

**1838** *RESOLUCION de 2 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Jardinero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 294, correspondiente al día 24 de diciembre de 1986, aparece inserta la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Jardinero, mediante oposición libre, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, nivel de titulación E.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Aguilas, 2 de enero de 1987.—El Alcalde.

**1839** *RESOLUCION de 2 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Mondariz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 288, de fecha 15 de diciembre de 1986, se publican las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo D.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mondariz, 2 de enero de 1987.—El Alcalde.

**1840** *RESOLUCION de 2 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria para proveer, por el sistema de promoción interna, las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, de fecha 29 de diciembre de 1986, han sido publicadas las convocatorias para la provisión en propiedad, por el sistema de promoción interna, de las siguientes plazas:

Una de Oficial Albañil.  
Una de Oficial Tractorista-Chófer.  
Tres de Oficial Electricista.  
Una de Chófer.  
Una de Ayudante de Pintor.  
Una de Lector-Fontanero.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Telde, 2 de enero de 1987.—El Alcalde-Presidente, Aureliano F. Santiago Castellano.

**1841** *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz de Aguas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, correspondiente al día 24 de diciembre pasado, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, como personal de carrera, y por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Capataz de Aguas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 7 de enero de 1987.—El Secretario general.

**1842** *RESOLUCION de 8 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Formación Física de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 2, de fecha 3 de enero corriente, aparecen publicadas las bases de la convocatoria pública de acceso a una plaza de Encargado de Formación Física de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 8 de enero de 1987.—El Secretario general.

**1843** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 7, correspondiente al día 9 de enero actual, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Getafe.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 12 de enero de 1987.—El Alcalde.

**1844** *RESOLUCION de 14 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Pozoblanco, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (promoción interna).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 6, correspondiente al día 9 de enero de 1987, se publican las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Pozoblanco, 14 de enero de 1987.—El Alcalde.—Blas Garrido Dueñas.